

SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

Nombre del Responsable: Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.

Unidad Administrativa: Departamento de Padrón y Liquidaciones

Aviso de Privacidad Simplificado para: : Registro de Usuarios del Departamento de Padrón y Liquidaciones.

I. La denominación del responsable.

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.

- **A) Finalidad principal de tratamiento:** Permite acceder a los ciudadanos a los tramites y servicios con los que cuenta este Organismo Público Descentralizado denominado OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M. a través de la Dirección de Comercialización
- B) Finalidades secundarias: Generar información estadística, así como remitir a la ciudadanía vía mensaje de WhatsApp, mensaje de texto y correo electrónico información relativa de este Organismo Público Descentralizado denominado OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M. Artículo 6 inciso A) fracción II primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 5 último párrafo, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; fracciones IX y XIV, 6, 23 fracción IV, 24 XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 29, 30 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; articulo 44 fracciones I, III, IV y V de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y articulo 62 fracciones VI y XV del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M. 2025-2027.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

De manera general, los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, salvo que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuestos en los que constituirán información pública, de conformidad con lo establecido por los artículos 23 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transferidos.

Es importante precisar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.

De manera general, solamente procederá la revocación y, por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro tiene el carácter de público, por lo que la legislación en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

En caso de que resulte procedente, solamente en cada caso concreto se podrá determinar el alcance de la revocación del consentimiento, ya sea cancelando la información, cesando y bloqueando su uso, o estableciendo medidas especiales de protección, Departamento de Padrón y Liquidaciones adscrita a la Dirección de Comercialización, para poderle proponer una solución a su requerimiento, que sea congruente con las disposiciones de la materia.



Para solicitar la revocación del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Departamento de Padrón y Liquidaciones en el cual indique lo siguiente:

- · Nombre completo.
- Sistema de datos personales en el cual obra la información respectiva. (Base de Datos de Registro de Usuarios del Departamento de Padrón y Liquidaciones)
- Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia correspondiente dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante precisar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.

En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la ley de la materia, no le es aplicable el presente apartado.

XIX. Datos de contacto del Instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y teléfono del Centro de Atención Telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley.

Datos de Contacto del Instituto:

- · Teléfonos: (722) 226 19 80 (conmutador).
- · Dirección del Portal Informativo: http://www.infoem.org.mx/ · Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT): cat@infoem.org.mx ·

Teléfono del CAT: 800 821 04 41

- Dirección: Calle de Pino Suárez S/N, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166. Notas importantes para atención personal:
- -Se recomienda agendar previamente cita. -El horario hábil de atención es de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas, y viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- -Se consideran inhábiles sábados, domingos y días festivos, en términos del calendario oficial aprobado por el Pleno del Infoem, el cual está a su disposición en la dirección electrónica www.infoem. org.mx. Asesoría y orientación en materia de protección de datos personales.

En caso de que requiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales o sobre los derechos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se le sugiere dirigirse a la Dirección General de Protección de Datos Personales del Infoem, a través del teléfono (722) 2261980 Ext. 301 y 311, a través del correo electrónico datospersonales@infoem.org.mx, así como en el domicilio de la Dirección General de Protección de Datos Personales ubicado en la Calle Lienzo Charro 323 sur, Colonia San Jorge Pueblo Nuevo, Metepec, Estado de México, C.P. 52154.



